



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

16 DIC 2010

EXP-UNC: 0050793/2010

EXP-UNC: 0050795/2010

EXP-UNC: 0060913/2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Iván Cabanillas Vidosa en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar tareas relacionadas al Posdoctorado en el INIFTA, La Plata, Buenos Aires.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6;
A lo manifestado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica a fs. 7;
Al informe efectuado a fs. 8 vta.;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Iván **CABANILLAS VIDOSA (Legajo 41.145)**, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) –código 119-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-12-2010** y hasta el **31-03-2011**; con cargo al **Art. 4° inc. c) de la Ord. 1/91** del H. C. S., TO R. R. 1.600/00.

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

AC.ee.

1638



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC